Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1313.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SATELITALES PARA LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 10 de diciembre de 2014

VISTO: La Ley Nº 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Decreto Nº 1.100/2014 del 13 de enero de 2014, por el cual se reglamenta la Ley Nº 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Resolución Nº 172 del 28 de febrero de 2014.

Lo dispuesto en el Acta de Evaluación del Comité de Evaluación, del 24 de noviembre de 2014, resultado de la Contratación Directa Nº41 - Adquisición de Equipos Satelitales para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites.

Nº_____

El Memorándum VMAAT/DGAF/Nº 1.07/14 del 28 de noviembre de 204, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita al Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa Nº 41/2014 - Adquisición de Equipos Satelitales para la Comisión Nacional Demarcadora de Limites, el cual cuenta con el parecer favorable correspondiente de ese Viceministerio, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Acta de Evaluación y Adjudicación, del 24 de noviembre de 2014, resultado del llamado a Contratación Directa Nº 41 - Adquisición de Equipos Satelitales para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, que recomienda la adjudicación para la prestación de dicho servicio a la empresa TRONIX S.R.L., de conformidad con el Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, por la suma de Gs. 69.128.000.- (Guaraníes sesenta y nueve millones ciento veintiocho mil).

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del Gasto 530, dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el Ejercicio Fiscal 2014.

ES COPIA
Firmado: **Rigoberto Gauto**
Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ninnia da Silva Boscheri
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1313.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SATELITALES PARA LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/N° 350/14 del 1 de diciembre de 2014, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las Disposiciones Legales contenidas en la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 26, concordante con el Artículo 58 del Decreto N° [illegible] de los Artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto N° [illegible]/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y la conformidad del Pliego de Bases y Condiciones con la oferta presentada por a la empresa TRONIX S.R.L.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar a la empresa TRONIX S.R.L., y autorizar la contratación para la adquisición de Equipos Satelitales para la Comisión Nacional Demarcadora de Limites, de conformidad con el Acta de Evaluación y Adjudicación, resultado del análisis realizado a las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 41, del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la suma de **Gs. 69.128.000.- (Guaraníes sesenta y nueve millones ciento veintiocho mil)**.

Art. 2° Autorizar al Presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Limites a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar dicha contratación en el Objeto del Gasto 530 - Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nilma da Silva Boschert
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA
Firmado: **Rigoberto Gauto**
Ministro Sustituto